



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2020**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro septiembre de dos mil veinte**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte**, se hace constar que **se encuentran virtualmente reunidos** los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria de dos mil veinte**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de licencia con goce de sueldo.
4. Aprobación de Nombramientos.
5. Informe de gastos por la aplicación de pruebas del virus SARS-COV2 (COVID-19).
6. Solicitud de aprobación para la adquisición de pruebas rápidas de detección del virus SARS-COV2 (COVID-19), para el personal del Tribunal de Justicia Administrativa y en su caso la aprobación del ajuste presupuestal necesario para este efecto.
7. Propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación.
8. Asuntos varios

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se



encuentren en conexión simultanea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;

Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente);
4. Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**. (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **tres** de los Magistrados que integran la Sala Superior y **un** Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, emitiéndose el siguiente acuerdo:**

ACU/JA/01/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura al orden del día.**

En uso de la voz **el Magistrado Presidente**, pone a consideración el orden del día, solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/02/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: el siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a: Aprobación de licencia con goce de sueldo. Solicitada mediante escrito recibido con fecha 22 de septiembre de 2020, autorizado por el Director General Administrativo; en los términos del escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DIAS
		DEL	AL	
RAMONA HURTADO GONZALEZ	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	08/10/2020	09/10/2020	4 DÍAS
AUXILIAR DE INTENDENCIA		13/10/2020	14/10/2020	

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la aprobación de la licencia con goce de sueldo del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el Secretario Técnico: se informa que como resultado de la votación se registraron (cuatro) votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban la licencia con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 3 de la presente acta en los términos planteados. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.



-4-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Aprobación de Nombramientos**, que son propuestos y se enlistan conforme se recibieron a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por las siguientes áreas de este Tribunal; **Presidencia**, por medio de Oficio 1286/2020, de fecha 18 de septiembre; **Segunda Ponencia de Sala Superior**, por medio de Memorando: PSSTJA/170/2020, de fecha 21 de septiembre; **Tercera Ponencia de Sala Superior**, por medio de Oficio 051/2020, de fecha 22 de septiembre; **Secretaría General de Acuerdos**, por medio de Oficio 2042/2020, de fecha 17 de septiembre; **Primera Sala Unitaria**, por medio de Oficio 56/2020, enviado mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre; **Tercera Sala Unitaria**, por medio de escrito de fecha 21 de septiembre; **Dirección General Administrativa**, por medio de Oficio TJA DGA 292/2020, de fecha 18 de septiembre; **Dirección de Visitaduría y Estadística**, por medio de **Memorandum: DVE/016/2020**, de fecha 21 de septiembre; todos los anteriores de 2020 dos mil veinte; en los términos de cada solicitud y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Oficio 1286/2020	ADSCRIPCIÓN:	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA REREZ	DIRECTOR A	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
DANIEL DEMETRIO GARCÍA TOLEDO	DIRECTOR B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	JEFE DE SECCIÓN	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

SOLICITA:	MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando PSSTJA/170/2020	ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
ULISES OMAR AYALA ESPINOSA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
EDUARDO RAFOLS PÉREZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
JACINTO RODRÍGUEZ MACÍAS	SECRETARIO PROYECTISTA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
ALEJANDRA BERENICE HERNÁNDEZ PARTIDA	ABOGADO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
JOSÉ NICANOR SOTO GODOY	ABOGADO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
ALEJANDRO ALFONSO BUENO CASTRO	ACTUARIO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
NAYAR CORINCA PÉREZ SAMANIEGO	SECRETARIO "A"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
JOSÉ LUIS PINTO ARRIAGA	SECRETARIO "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
ESTHELA GUTIÉRREZ MIRANDA	SECRETARIO "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
DIEGO ALBERTO ALFARO RAMÍREZ	SECRETARIO "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
PAULINA ELIZALDE HARO	SECRETARIO "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	



SOLICITA: MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Oficio 051/2020 **ADSCRIPCIÓN:** TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR	SECRETARIO PROYECTISTA	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
HELIO PARTIDA MONROY	SECRETARIO PROYECTISTA	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
HUGO MEDINA BAUTISTA	ABOGADO	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ALVARO CUETO SOTO	AUXILIAR TÉCNICO A	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JOSÉ APOLINAR A LA TORRE RODRÍGUEZ	ACTUARIO	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
MICHELLE ABIGAIL MARÍN MAGAÑA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Oficio 2042/2020 **ADSCRIPCIÓN:** SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA	SECRETARIO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ALDO ANTONIO CABRERA VÁZQUEZ	SECRETARIO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ROBERTO LUNA GONZÁLEZ	AUXILIAR TÉCNICO A	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
KARLA VALERIA MERCADO CUEVAS	AUXILIAR JUDICIAL	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ	AUXILIAR TÉCNICO A	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
OFICIO 56/2020 **ADSCRIPCIÓN:** PRIMERA SALA UNITARIA

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
NORMA CRISTINA FLORES LÓPEZ	SECRETARIO DE SALA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
BERNARDO VILLALOBOS FLORES	SECRETARIO DE SALA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	ACTUARIO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ANNA STEPHANYE VERA LÓPEZ	SECRETARIA "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUDIA LIZBETH REYNA VÁZQUEZ	SECRETARIA "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
MARIEL GONZÁLEZ MENDOZA	ACTUARIO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
KARLA BOLAÑOS SOTELO	SECRETARIO "B"	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CINTHIA JAZMÍN RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SALA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL
Escrito de fecha 21 de septiembre de 2020 **ADSCRIPCIÓN:** TERCERA SALA UNITARIA

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
JOSÉ FELIX CÁRDENAS GAYTAN	SECRETARIO DE SALA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
HUGO DANIEL CORTÉS MATEOS	SECRETARIO DE SALA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
RIGOBERTO ISAÍAS MARTÍNEZ PÉREZ	SECRETARIO DE SALA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JOSÉ ANTONIO GUZMÁN MONTES	SECRETARIO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
NOHEMÍ TORRES SAAVEDRA	SECRETARIO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JELSY ELENA DOMÍNGUEZ ORTIZ (En lugar de Marco Antonio Pérez Medrano.)	SECRETARIO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: MTO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ
Oficio TJA DGA 292/2020 **ADSCRIPCIÓN:** DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
VERÓNICA MARTÍNEZ CORTES	JEFE DE OFICINA	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



JOSÉ FONSECA RAMÍREZ	JEFE DE OFICINA	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUAN MARTÍN JUÁREZ JIMÉNEZ	JEFE DE SECCIÓN	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CARMINA MORALES RODRÍGUEZ	AUXILIAR TÉCNICO A	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
MARIBEL RUTH DUEÑAS CARMONA	AUXILIAR TÉCNICO A	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ LUNA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ADRIAN RODRÍGUEZ CÁRDENAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: MTRO. DANIEL DEMETRIO GARCÍA TOLEDO Memorándum DVE/016/2020		ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE VISITADURÍA Y ESTADÍSTICA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
FRANCISCO JAVIER ACUÑA RUIZ	ABOGADO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ATZIRY ARACELI CASTRO OLVERA	ABOGADO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ	ABOGADO	01/10/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de nombramientos** del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 4 de esta acta. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número



cinco y corresponde a la: **Informe de gastos por la aplicación de pruebas del virus SARS-COV2 (COVID-19).**

De conformidad al **ANEXO 1**, que forma parte integral de la presente acta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Presidente, ¿este informe y estos montos están dentro del margen que no requieren la aprobación de un procedimiento previo de licitación?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Director, por favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si así es, de hecho, este informe corresponde al ajuste presupuestal, que se aprobó en la sesión pasada, por la que se ordenó a esta Dirección Administrativa aplicar pruebas de detección y atender aquellas personas que mostraran síntomas o cohabitaran con personas confirmadas con el virus Covid-19, con una economía reportada de \$60 mil pesos, ... este recurso por decisión de la esta Junta, se dividió en dos, para que también se les aplicaran pruebas rápidas de forma aleatoria hasta donde alcance a todo el personal, para que nos arrojará un estatus de cómo estamos en el Tribunal, por aquello de las personas asintomáticas y que pudieran general un foco de riesgo de contagio, entonces se aplicó este recurso de \$60 mil pesos, en base a la Ley de compras... en el caso de las pruebas rápidas se hizo la aplicación hasta los \$25 mil pesos, que alcanzó para aplicar 35 pruebas rápidas, trece de ellas a personal que labora en instalaciones de Niños Héroes y veintidós en las de Jesús García; Fue un ejercicio que nos revela que las medidas que se han venido tomando han sido hasta cierto punto exitosas, porque de las 35 pruebas, solo salieron 2 que manifestaron positivo e inmediatamente se les aplicaron las pruebas PCR, y resultaron negativos, lo que nos arroja que de las 35 pruebas que equivalen al 21% de todo el personal del Tribunal, un levantamiento muy alto, más porque fue aleatorio, se realizaron pruebas en todas la áreas y en las de más riesgo Actuaría y Oficialía de Partes, y el resultado fue de cero casos en este ejercicio, es algo importante y se gastaron \$24, 360 pesos IVA incluido.

En el otro apartado se han aplicado hasta el momento once pruebas, a personas que han presentado síntomas o que nos han probado que cohabitan con personas que fueron positivos, ... con un gasto de \$20 mil pesos IVA incluido, estas son PCR, son más costosas, de las cuales dos compañeros resultaron positivos, se tomaron las medidas de acuerdo al protocolo de aislamiento, afortunadamente no hemos tenido brote de contagio derivado de esto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Aquí el acuerdo sería nada más para darnos por enterado en que se gastó el recurso

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **tener por recibido el informe, en los términos presentados.**

ACU/JA/05/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción I, VIII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la



Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte; Se da por enterada la Junta de Administración del contenido del informe y se tiene por recibido el mismo en los términos del ANEXO 1.

-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde a la: **Solicitud de aprobación para la adquisición de pruebas rápidas de detección del virus SARS-COV2 (COVID-19), para el personal del Tribunal de Justicia Administrativa y en su caso la aprobación del ajuste presupuestal necesario para este efecto.**

Si me permite Presidente y Magistrados, esto con relación al ejercicio que se informó se revisó y atendiendo a una observación del Magistrado Horacio, realizada en la sesión pasada, se hizo una revisión al presupuesto conforme al ejercicio que tuvimos y a los costos y vemos que estamos en condiciones de que las economías que estamos generando nos permitan llevar a cabo pruebas de aquí a diciembre de este ejercicio, pero por el costo que implica, si es necesario licitar, es por ello que se pone a consideración de esta Junta, la autorización para licitar la adquisición de pruebas rápidas y PCR, para continuar con esto de aquí a diciembre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bien, pero creo que aquí debemos aprobar primero el ajuste presupuestal y luego la licitación...

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No tenemos los montos definidos aun, estamos calculando según el muestreo levantado de 35 pruebas, que nos alcanzó con \$25 mil pesos, tratar de hacer un levantamiento quincenal de 20 pruebas, ... las quincenas obedecen a los cambios de roles de personal... también se les haría una prueba rápida a las persona que habiendo resultado positivos en la PCR y después de su aislamiento domiciliario, les haríamos una prueba rápida para verificar que ya se pueden incorporar a sus labores ordinarias en el Tribunal; Estamos calculado nosotros lanzar una licitación para un promedio de 50 pruebas mensuales, lo que nos lleva a un promedio de \$100 mil pesos de aquí al último día hábil de diciembre...

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ... ¿Cómo ven Magistrados?

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Muy bien, pero creo que debemos aprobar primero el techo presupuestal... y ya después la licitación.

El asunto fue discutido por los integrantes de la Junta.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: No creo que debamos aprobarlo así, primero está en Ley y segundo son facultades del Director armar todo lo necesario para decirnos como serán afectas las partidas y solicitar que aprobemos determinada cantidad, ya el procedimiento de licitación es una cuestión de orden legal, que el Director tiene que instrumentar.



¿Qué vamos a autorizar como dice el Magistrado Avelino? ¿Qué inicies? Primero define bien que es lo que quieres que aprobemos.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ... Vamos a hacer lo que indican, a preparar de donde saldrá el recurso, definir el techo presupuestal, para que lo aprueben y después poder sacar la licitación.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Lo que a las facultades de la Junta competen y ya para que tú puedas actuar con todas las herramientas... es posible que yo esté equivocado, pero si ahorita hay votar algo, con todo gusto lo escucho, lo revisamos, como tú digas.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Si es una cuestión de evitar doble trabajo, sobre que si ya hiciste el trabajo y a la mera hora te lo votamos en contra?... igual y entiendo para que lo subes, para que dé digamos que sí, que adelante, yo creo que todos estamos de acuerdo, que se inicie y que se haga.

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Estoy de acuerdo, me queda claro que Giovanni tiene muy preciso que previo a emitir la licitación ya como convocatoria debe tener la adecuación presupuestal, ... es lo que debe de cuidar y en su momento tendríamos que aprobar la adecuación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ... Vamos a hacer lo que indican, a preparar de donde saldrá el recurso, definir el techo presupuestal, para que lo aprueben y después poder sacar la licitación.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En ese caso podemos obviar la votación de este punto por lo que menciona el Magistrado Horacio, y nos damos por enterados; Entiendo que la operatividad implica que ya traigas un proyecto elaborado y que por alguna razón te la votemos en contra entiendo tu preocupación en ese sentido; adelante, trabájalo y no lo presentas en la siguiente, gracias Giovanni.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Queda anotado que este asunto queda pendiente, para la presentación del proyecto completo.

ACU/JA/06/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción I, VIII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se tiene por enterada la Junta del punto de acuerdo y de conformidad a los planteamientos de los Magistrados integrantes, el asunto queda pendiente para su posterior presentación con el proyecto completo.

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde a la: **Propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación.**



Por medio del Memorandum: DVE/017/2020, recibido mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2020, emitido por Mtro. Daniel Demetrio García Toledo, Director de Visitaduría y Estadística, que a la letra menciona:

Por medio del presente me permito saludarlo, ocasión que aprovecho para solicitar su apoyo con el fin de entregar a la Junta de Administración de este Tribunal; las propuestas que se anexan al presente en formato PDF.

Lo anterior de conformidad con el artículo 41 fracción XXV del Reglamento Interno de este Tribunal.

En dicho correo electrónico se adjuntaron tres archivos pdf, mismos que se enviaron a los integrantes de la Junta de Administración el 22 de septiembre de la presente anualidad.

Uno de los archivos corresponde a la "Ficha informativa Propuestas de mejora (septiembre 2020)" que a la letra dice:

Anexo 1, Seguimiento y cumplimiento de los objetivos generales del Plan Institucional a incorporar a la red MIDE Jalisco, por parte de la Dirección de Visitaduría y Estadística.

1) En este sentido se otorgan atribuciones al Director General Administrativo como Secretario Técnico de la Junta de Administración para que de el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta de Administración y derive a la Dirección de Visitaduría, Estadística y Planeación el informe de cumplimiento para ser incluidos en las matrices de indicadores de resultados y la captura del nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan Institucional en la Red MIDE Jalisco, de la Secretaría de Planeación y participación ciudadana del gobierno del Estado.

2) En base al acuerdo número ACU/JA/08/05/E/2020 de la quinta sesión extraordinaria de dos mil veinte de la Junta de Administración, se agreguen al Reglamento Interno del Tribunal, como atribuciones de la DVE las enunciadas en el artículo 88 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; para que forme parte de las actividades de dicha Dirección; por lo tanto, se propone además el cambio de nombre a Dirección de Visitaduría, Estadística y Planeación.

Anexo 2, Propuesta de abrogación del Reglamento Interno actual. Compilación del Reglamento Interior del Tribunal con las modificaciones realizadas desde 2018 a la fecha, se incluyen la propuesta del anexo 1 así como algunas consideraciones sobre las atribuciones que tiene actualmente el OIC., con respecto a la al desarrollo y la mejora de la gestión pública. (se anexa un documento "anexo 5" en el cual se describen las atribuciones enunciadas por los diferentes ordenamientos jurídicos con respecto de las atribuciones de los órganos internos de control. (para su estudio y posible derogación ya que se duplican las funciones encomendadas a la Dirección de Visitaduría de este Tribunal).

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En este punto, ... nos circuló nuestro Director de Visitaduría Daniel, un proyecto de abrogación del reglamento que tenemos... conocemos este reglamento y sabemos alguna deficiencia... obviamente estamos a favor de que se reforme, en este caso que se abrogue... Ustedes saben que cuando hago la propuesta de que aprobemos algún acuerdo de carácter general, o alguna modificación, siempre le pongo y en su caso aprobación por si hubiera algún comentario; La verdad por la importancia del reglamento, estimo que en este momento únicamente lo tengamos por recibido y no lo llevemos para revisión y hacer las observaciones que consideremos.



También solicitaría no solo que lo revisemos nosotros, me gustaría que también se le corriera traslado a la Secretaría General, porque entiendo que le impacta y también al Director de Archivo y la Directora de Comunicación Social, bueno a todos los involucrados, me gustaría que se les corriera traslado para que nos hagan sus observaciones y para darle el tiempo para el análisis que se requiere por los integrantes de la Junta, Fany, Horacio y Avelino, en este sentido la propuesta sería téngase por recibido y no lo llevamos para su análisis, ¿Cómo ven?

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Quiero proponer algo Presidente, adicional a tu moción que es muy adecuada; Sé que en la Junta hay una representación, que tengo el honor de ostentar por las Salas Unitarias, pero todos los temas normativos, legislativos, etcétera, hay una práctica democrática y hay un tema de Ley, de un tanto cuanto la participación, puntos de vista de quienes nos vemos involucrados, a mí me gustaría que enviara un tanto de este proyecto a los magistrados de Salas Unitarias de forma individualizada, y así yo tomándolos en cuenta recabar también opiniones, porque si ustedes ven un porcentaje muy importante de este reglamento, que tiene que ver con cuestiones jurisdiccionales de operatividad de las Salas Unitarias, están involucrados los seis Magistrados, simplemente pedirle a quien corresponda... hacerles llegar un tanto y poderles yo recabar sus opiniones.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: Yo lo veo muy bien, nada más hay que poner fecha de votación, porque ... el tema está perfecto que todos lo vea y analice y creo que esto enriquece los proyectos, pero si hay que poner fecha para ya autorizarlo, ósea que todos lo revisemos en un determinado tiempo... y le pongamos fecha para votarlo...

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo concuerdo con los Magistrados, que en este momento te pediría Secretario que se les corriera traslado del proyecto a las Salas Unitarias, Secretaria General y demás Direcciones...

Vamos viendo que tan profundas son las observaciones y si nos alcanza el tiempo, pedirles que se vote a la brevedad posible... si hay algunas de fondo y de gran calado le damos el tiempo que se considere necesario y siempre de preferencia lo que pueda sacar y aprobar, adelante aprobarlo...

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Presidente, es que yo creo que una normativa que va regir la vida interna no sabemos de aquí a cuantos años, todavía hasta este momento no han dicho la razón de la urgencia, ni siquiera de porque sustituir uno con otro, porque no estamos acéfalos o sin normativa, si la idea es mejorar y generar uno muy bueno, esto implica tiempo, no digo una eternidad, ni uno ni tres años, pero que se haga un análisis bien, ¿Quiénes somos los ejecutantes y responsables y receptáculos de este reglamento? En principio los Magistrados, ¿Por qué les vamos a quitar el derecho a que platiquen, a que debatan a que hagan llegar observaciones, ...es una cosa ... de consenso a menos que los Magistrados de Salas Unitarias sean menos interesantes que las áreas a las que se les va a correr traslado del proyecto, pues no, perdón, pero es una normativa que se mete mucho en cuestiones jurisdiccionales, hay que revisarlo, ¿Quién tiene el pulso del trámite de la cuestión jurisdiccional? En una parte Salas Unitarias y en otra Sala Superior, no sé cuál sea la fecha meta para hacerlo, ¿Por qué tiene que ser pronto? Explíqueme cual es la urgencia para darle la prioridad.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: No Horacio, no es un tema de que haya una urgencia específica como tal, insisto creo que va enriquecer sin duda, el tema es que salga,



aquí solo exhorto a que hagamos el compromiso de que pongamos una fecha límite, solo para asegurar que salga, si la fecha límite es en enero próximo, está bien, pero ponerla, por experiencia y experiencia legislativa que tengo también, sé que se alargan estos procesos, ¿Por qué si tenemos que modificar? Porque evidentemente hemos evolucionado, ... es evidente que es necesario un análisis y una adecuación y actualización muy acertada, que sin duda se va enriquecer con la aportación de todos y cada uno de nosotros... me refiero tanto a Magistrados de Salas Unitarias como de Sala Superior, porque finalmente somos parte integral de esto, no hay una división, en el sentido del análisis como tal, no es por ahí, es un tema nada más de establecer un compromiso para que si salga, es a lo que yo me refería, sin tener ningún tema de que lo revise uno y otro no, vámonos poniendo una fecha, un cronograma como todo trabajo operativo tiene tiempos de entrega, vamos estableciendo una en la que se determine de acuerdo obviamente al análisis, discusión y estudio... si lo hacemos así planeado...

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: De acuerdo, nos dicen cuando es la fecha y yo veo eso.

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Yo creo que, si hay una cierta urgencia en algunos temas, si bien es cierto que la propuesta es ambiciosa en el sentido de abrogar y generar un nuevo reglamento, donde si pudiéramos tener urgencia en reglar ciertas áreas que son nuevas... y que ya están en funciones y que debemos de dar certeza, al menos reglamentar el de su actuar, en ese sí creo que debemos fijarnos plazos perentorios e inmediatos para rápido tener eso y a lo mejor un proyecto a mediano plazo poner la mira en una reforma integral al reglamento... creo que el reglamento actual ha servido en la medida de lo que cubre, incluso ha aguantado amparos, pero sabemos que es un tema perfectible... creo que valdría la pena focalizar las áreas novedosas que necesitan reglamentación, considero que lo más inmediatamente posible.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo estoy de acuerdo con Tigo Magistrado Avelino y se los externo, sobre todo el área de Archivo es la que me preocupa por que la está la Ley General ya está funcionando y no la hemos reglamentado; Claro siempre se aprovecha el movimiento y trata de meter más asuntos... igual si me permiten a mí... en materia de archivos jamás se ha hecho una descripción en este Tribunal, y como Presidencia yo lo que quiero de preferencia depurar todo lo que estamos traemos, no de ahorita sino de toda la historia del Tribunal, además de que la nueva Ley exige la creación de un comité... porque esto no solo se va a reflejar en economías, porque vamos a pagar menos en este caso a la empresa que nos da el servicio de archivo, sino también en el caso de que pudiéramos mover a otra sede, ya no llevamos todo este papel, ese es mi caso y se los externo... eso si me preocupa... habrá otras que efectivamente impacten en lo jurisdiccional, esas las vamos viendo con tiempo... además nos dieron un espacio en Secretaría General de Gobierno, para guardar una parte del archivo, yo lo pedí y ya me lo autorizaron este 08 de julio, es un oficio que llegó a Sala Superior, porque el archivo depende de áreas jurisdiccionales; Es un asunto vario que iba a tocar, ya nos autorizaron un espacio y quisiera ver que tanto podemos depurar e irle adelantando, yo lo externo en la parte del archivo, en lo demás, que tome el cauce que tenga que tomar, se comparte... sin problema, que se les gire copia a todos y el tema del archivo si se los encargo, para que me ayuden y podamos depurar antes del próximo año...

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: Para tomar un acuerdo ¿Les parece que sea entonces un mes, para el análisis propuestas y discusión?... y que sea el Magistrado Horacio como representante de Salas Unitarias, quien nos haga saber en tiempo y forma todo ello para que



se alcance a integrar un documento muy nutrido y seguramente muy bueno con la aportación de todos nosotros... en la sesión que corresponda... pero que sea a través del Magistrado Horacio, que él nos haga el favor ... de dirigir las discusiones que se puedan dar en Salas Unitarias... para que manejemos un orden en cuanto a los contenidos y tengamos fechas probables o ciertas de la aprobación...

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Cómo ven lo dejamos como mera recepción y nos llevamos este compromiso?

Si es así, que se tenga recibida la propuesta para su estudio y análisis, y no vemos después para revisar las observaciones...

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación correspondiente** en los términos planteados.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción IV, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Se tiene por recibido el proyecto de nuevo Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que en su caso abrogaría el actual reglamento; para su estudio, análisis y posterior aprobación.

Así mismo se ordena enviar dicho proyecto a todas las Salas, Direcciones, Jefaturas y demás Áreas de este Tribunal, para que, en un término no mayor a un mes a partir de esta fecha, se compilen las aportaciones y opiniones que cada una de las antes mencionadas tengan a bien realizar a dicho proyecto de reglamento.

Para el caso de las Salas Unitarias, la compilación de las propuestas y opiniones se hará a través del Titular de la Primera Sala Unitaria; Para el caso de las demás Áreas del Tribunal se encargará de reunir las aportaciones en referencia el Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística.

Se ordena realizar la notificación a todas las Áreas de este Tribunal para los efectos que haya lugar.



El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: el siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a: Asuntos varios, y solicito se agreguen dos asuntos a la presente sesión, que son resultado de dos peticiones hechas a la Junta de Administración, una realizada por el Lic. Sergio Castañeda Fletes, Secretario General de Acuerdos y otra por el Lic. Jaime Alberto Reynoso Pérez, Actuario, adscrito a la Quinta Sala Unitaria, por lo que le corresponderán el punto 8 y 9 respectivamente, de conformidad a lo siguiente:

8-

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde al: Oficio 2059/2020 del Secretario General de Acuerdos, de fecha 22 de septiembre de 2020, mediante el cual hace la propuesta para que el Lic. Héctor Rodríguez Sahagún, adscrito dicha área, reciba la compensación adicional a su salario mensual, en los términos de la siguiente tabla:

SOLICITA:	LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES Oficio 2059/2020	ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS OFICIALÍA DE PARTES	
NOMBRE	HÉCTOR RODRÍGUEZ SAHAGÚN	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
		01/10/2020	31/12/2020	Compensación adicional al salario, para cubrir horario laboral de 15:00 a 23:59 horas.

Magistrado Presidente en uso de la voz: Esta persona es la que originalmente estaba en oficialía de partes en el turno de la noche, con motivo de la pandemia y de los lineamientos, y lo que solicita es regresar al lugar a ese lugar, cabe señalar que esta persona afortunada/desafortunadamente ya fue positivo en coronavirus y ya se recuperó, ya presenta anticuerpos, ya nos trajo los estudios, y lo que solicita es que se le reincorpore, obviamente con todas las medidas de seguridad que se cumplen y se tienen en oficialía de partes...

Magistrado Presidente en uso de la voz: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la aprobación correspondiente, de conformidad a lo solicitado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

Se informa que como resultado de la votación se registraron 4 (cuatro) votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/08/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de la Junta de Administración, la compensación al salario que corresponda al Lic. Héctor Rodríguez Sahagún, por la labor en este Tribunal en horario extendido, por el periodo señalado en este punto de acuerdo. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-9-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: el siguiente punto del orden del día es el número nueve y corresponde al: Escrito de fecha 17 de septiembre de 2020, del Lic. Jaime Alberto Reynoso Pérez, con nombramiento de Actuario, adscrito a la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual solicita lo siguiente:

Toda vez que con fecha 27 ... de febrero del año en curso, me fue realizada una cirugía mayor ..., en la clínica 46 del Seguro Social, durante este proceso, me vi en la necesidad de erogar algunos gastos inherentes al proceso quirúrgico, preoperatorios y posoperatorios, ante usted es que Solicito como adelanto mis prestaciones de Ley al mes de septiembre que transcurre, anexando para tal efecto constancias del Seguro ...

En uso de la voz el Magistrado Presidente: ... Si quiero tomar en consideración que se aprobara en todo caso, respecto a lo que ya devengó y lo que le corresponde de acuerdo a la Ley... la razón más que legal es humanitaria... entiendo que tuvo que encardarse para poder sufragar los gastos inherentes a la operación...

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la aprobación correspondiente, de conformidad a lo solicitado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

Se informa que como resultado de la votación se registraron 4 (cuatro) votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/08/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de la Junta de Administración, adelantar el pago de prestaciones de Ley, al Lic. Jaime Alberto Reynoso Pérez, referentes a (aguinaldo, mes trece y prima vacacional) que correspondan, generadas al mes de septiembre 2020, mismo que será entregado a partir del 01 de octubre del año en curso.

Así mismo la Junta de Administración se da por enterada de su estado de salud actual y lo exhorta a tomar en cuenta las disposiciones establecidas en Los lineamientos para el regreso escalonado del personal a sus respectivas funciones y, la implementación de medidas de seguridad e higiene, con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), aprobados por dicha Junta y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 16 de junio de 2020, toda vez que el diagnóstico de enfermedad que presentó en la petición que formuló a la Junta de Administración, lo sitúa a usted dentro del grupo de personas vulnerables; Por lo que, se deberá de apegar a lo previsto en dicho ordenamiento legal y deberá hacer del conocimiento de su estado de salud al Titular de la Sala Unitaria donde labora, por escrito de manera inmediata, con copia a la esta Junta de Administración.

Se autoriza a la Dirección General Administrativa para tal efecto.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al solicitante, y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-10-

EL **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número diez y corresponde a la: **Propuesta de calendario de visitas y Formatos de visitas ordinarias especiales bajo la modalidad de "virtuales"**

Por medio del Memorándum: DVE/017/2020, recibido mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2020, emitido por Mtro. Daniel Demetrio García Toledo, Director de Visitaduría y Estadística, que a la letra menciona:

Por medio del presente me permito saludarlo, ocasión que aprovecho para solicitar su apoyo con el fin de entregar a la Junta de Administración de este Tribunal; las propuestas que se anexan al presente en formato PDF.

Lo anterior de conformidad con el artículo 41 fracción XXV del Reglamento Interno de este Tribunal.

En dicho correo electrónico se adjuntaron tres archivos pdf, mismos que se enviaron a los integrantes de la Junta de Administración el 22 de septiembre de la presente anualidad.

Uno de los archivos corresponde a la "Ficha informativa Propuestas de mejora (septiembre 2020)" que a la letra dice:



Anexo 3. Visitas ordinarias especiales bajo la modalidad de "virtuales" y calendario de visitas: Visitas de verificación ordinaria especial en la modalidad de "virtual", los datos de las visitas serán obtenidos del sistema informático de juicios y plasmados en las actas por los visitantes, aquella información que no se encuentre en dicho sistema será solicitada a los titulares de las áreas visitadas quienes "bajo protesta de decir verdad" la remitirán por medio del correo institucional; el único contacto que se prevé es al momento de llevar el acta a firma. Calendario de visitas de verificación ordinaria especial en la modalidad de "virtual", para el año 2020.

Anexo 4. Formatos de visitas ordinarias especiales bajo la modalidad de "virtuales": El diseño de los formatos de visita ordinaria especial bajo la modalidad de "virtual" que serán practicados a las salas unitarias, secretaría general de acuerdos y ponencias de sala superior.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** ...Dentro de la propuesta de modificación de reglamento, el tema venia junto a una solicitud a esta Junta de Administración, para que se le permitiera y aprobaran los formatos de visitas virtuales, lo anterior por obvias razones y atendiendo a los lineamientos, y también él con una preocupación para dar cumplimiento a su mandato legal que es realizar dichas visitas, está pidiendo que le aprobemos realizar visitas virtuales y los formatos correspondientes; Esto quedo como asunto vario, aclaro ya nos lo había circulado previamente, pero se conjunto con un punto que no iba a salir, por eso va así ¿Cómo lo ven?... Y quiero hacer una aclaración en este punto, felicito a Daniel por la iniciativa que tiene con este tipo de visitas, nada más si le pediría cierta flexibilidad en este tipo de visitas derivado de las condiciones en las que nos encontremos, sin disminuir su trabajo ni sus facultades, pero sí que tome en consideración los lineamientos del Tribunal y también la forma en la que estamos trabajando, es lo único que pediría... fuera de eso, ¿algún otro comentario?

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Esperemos en la práctica a ver cómo se desarrolla todo esto...

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Claro, y la idea es que se mejore, cualquier observación, también entiendo que va iniciar una modalidad distinta, fallas seguramente va a haber, la idea es que podamos aprender de esto y mejorar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación correspondiente,** de conformidad a los **ANEXOS** presentados por el Director de Visitaduría y Estadística de este Tribunal.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor,** emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/10/09/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción IV, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Se aprueban las visitas ordinarias especiales bajo la modalidad de "virtuales", así como el calendario de visitas y formatos de visitas ordinarias especiales bajo la modalidad de "virtuales" de conformidad los anexos presentados por la Dirección de Visitaduría y Estadística de este Tribunal.

Hágase del conocimiento al Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística de lo acordado en el presente.

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: No se tienen más asuntos pendientes por presentar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente, pregunta**: Si algún integrante de Junta de Administración, propone algún asunto para asuntos varios.

Para lo cual los presentes manifiestan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo tengo un asunto que ya había comentado, en la última Sesión Extraordinaria de Sala Superior, que se realizó hace unos días, se comentó respecto a un oficio de Secretaría de Gobierno, donde nos ofrecen un inmueble para poder utilizarlos conforme a la Ley General de Archivos, de la Sala Superior se corrió traslado a esta Junta para que por medio de nuestro Director de Archivo demos respuesta de inmediato que, si lo queremos, así mismo ordenar a la Dirección de Archivo para que vaya, realice una visita y haga un diagnóstico de este inmueble para ver que le podemos meter, para emplearlo lo más pronto posible y para que informe a esta Junta sobre las condiciones generales que tiene el lugar y que cantidad se puede resguardar en el mismo.

Por lo que te pediría Giovanni que acudan lo más pronto posible a este domicilio y den respuesta que si lo queremos, acudir al inmueble, ver las condiciones y ver en que nos va a servir.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente pregunta**: Si algún integrante de Junta de Administración, propone algún asunto para asuntos varios.

Para lo cual los presentes manifiestan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Maestro JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el **Secretario Técnico Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**: Informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **14:33 catorce horas con treinta y tres minutos, del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte**, se concluye la



presente, quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo a la reforma **al artículo 12 de la Ley Orgánica de este Órgano, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ

Diagram of a plant



Diagram of a plant stem showing internal structures.

The diagram illustrates the internal structure of a plant stem. The central part is the pith, surrounded by the vascular cambium. The vascular bundles are arranged in a ring, each containing xylem on the inner side and phloem on the outer side. The outermost layer is the cortex, which is covered by the epidermis.

The diagram shows the internal structure of a plant stem. The central part is the pith, surrounded by the vascular cambium. The vascular bundles are arranged in a ring, each containing xylem on the inner side and phloem on the outer side. The outermost layer is the cortex, which is covered by the epidermis.

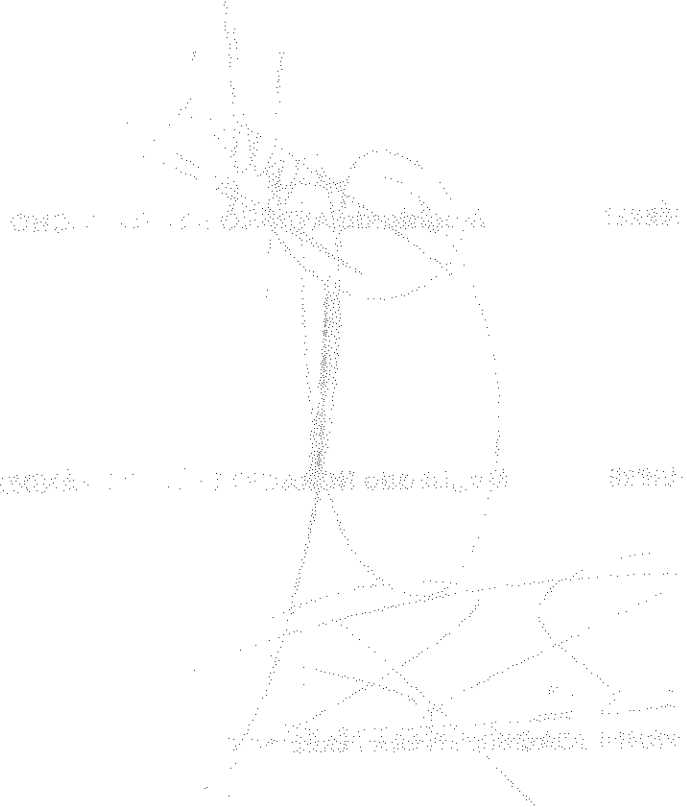


Diagram of a plant stem showing internal structures.

Diagram of a plant stem showing internal structures.

Diagram of a plant

The diagram illustrates the internal structure of a plant stem. The central part is the pith, surrounded by the vascular cambium. The vascular bundles are arranged in a ring, each containing xylem on the inner side and phloem on the outer side. The outermost layer is the cortex, which is covered by the epidermis.

The diagram shows the internal structure of a plant stem. The central part is the pith, surrounded by the vascular cambium. The vascular bundles are arranged in a ring, each containing xylem on the inner side and phloem on the outer side. The outermost layer is the cortex, which is covered by the epidermis.